



Factura: 003-003-000039949



20201101006P00455

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

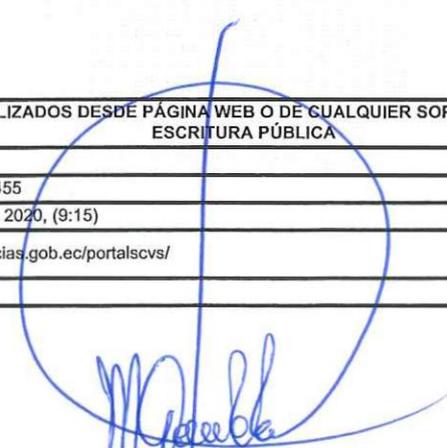
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201101006P00455						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2020, (9:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104601016	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104808306	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104601016	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104808306	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201101006P00455
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2020, (9:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/
OBSERVACIÓN:	


 Dra. Gabriela Paz Monteros
 NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN LOJA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201101006P00455

Factura No.: 003-003-000039949

NOTARIA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SMARTCONEXION CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de LOJA, provincia de LOJA el día de hoy quince de Junio del dos mil veinte , ante mí, DOCTORA MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS, NOTARIA SEXTA del cantón LOJA, comparecen a constituir la compañía SMARTCONEXION CIA.LTDA., el/la señor(a) LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro seis cero uno cero uno seis, de nacionalidad ECUATORIANA, ingeniero en electrónica y telecomunicaciones, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de LOJA, en la calle Huancavilca y calle sin nombre, con teléfono celular número cero nueve nueve siete uno dos dos tres tres uno, con correo electrónico lapodar@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro ocho cero ocho tres cero seis, de nacionalidad ECUATORIANA, ingeniero en electrónica y telecomunicaciones, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de LOJA, en la calle Huancavilca y calle sin nombre, con teléfono celular número cero nueve ocho ocho cuatro siete cero siete cero cero, con correo electrónico franklinlapo1@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y

obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación, cuyos datos con su expresa autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, y cuyas fotocopias debidamente autenticada por mí se agregan como habilitante a esta escritura; los comparecientes bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	LOJA	
LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO	ECUATORIANA	SOLTERO	LOJA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es SMARTCONEXION CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es LOJA provincia LOJA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE OPERACIÓN,

MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS, COMO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE PUNTO A PUNTO POR LÍNEAS ALAMBRICAS, POR MICROONDAS O POR UNA COMBINACIÓN DE LÍNEAS ALAMBRICAS Y CONEXIONES POR SATÉLITE.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.; VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO COMPUTACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta

general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO	30	300	300.00	300.00	0.00	0.00
LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO	30	300	300.00	300.00	0.00	0.00
TOTALES	60	600	600.00	600.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los

correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."**HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**

Firma Socios:



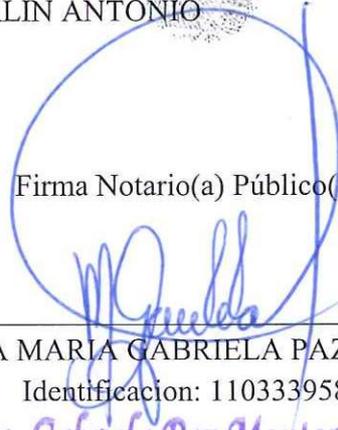
LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO
CEDULA: 1104601016



LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO
CEDULA: 1104808306



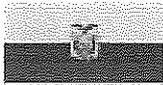
Firma Notario(a) Público(a):



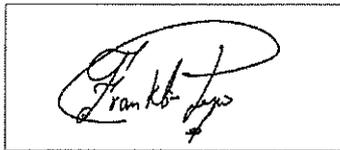
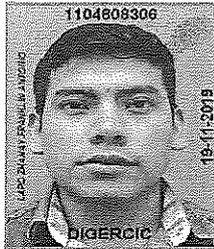
DOCTORA MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS
Identificación: 1103339584

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104808306

Nombres del ciudadano: LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LAPO ROJAS ILMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZHANAY ORDOÑEZ FANI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 203-317-48957



203-317-48957

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104808306

Nombre: LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020

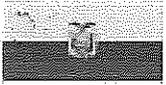
Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 207-317-48960

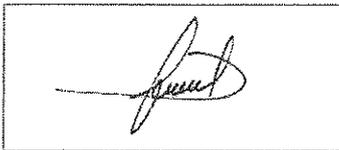


207-317-48960





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104601016

Nombres del ciudadano: LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LAPO ROJAS ILMO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZHANAY ORDOÑEZ FANI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 201-317-48944



201-317-48944

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104601016

Nombre: LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 208-317-48950



208-317-48950



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 V4948V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LAPO ROJAS ILMO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZHANAY ORDOÑEZ FANI YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AZOGUES 2019-11-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-11-19

MADE DIRECTOR
 FIAN DEL EXAMINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
 EL SACRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 110480830-6

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0034 M JUNTA No.
 0034 - 189 CERTIFICADO No.
 1104808306 CEDULA No.

LAPO ZHANAY FRANKLIN ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
 CANTÓN: LOJA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: SUCRE
 ZONA: 1

ELECCIONES
 GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES
 2019

CIDUDADANO:
 DATE DOCUMENTO
 BOLETA QUE
 SEDE SUFRAGO
 EN EL MUNICIPIO
 ELECTORAL 2019

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
 CERTIFICO: Que la fotocopia que anexada
 en.....fojas, es auténtico de su original
 Loja.....
 15 JUN 2020
 Dra. Gabriela Paz Monteros
 NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LAKE STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-707-5000
WWW.UCHICAGO.PRESS.COM

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LAKE STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-707-5000
WWW.UCHICAGO.PRESS.COM

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LAKE STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-707-5000
WWW.UCHICAGO.PRESS.COM

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LAKE STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-707-5000
WWW.UCHICAGO.PRESS.COM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 110460101-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO**

FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LAPO ROJAS ILMO MARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZHANAY ORDOÑEZ FANI YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2017-01-16**

FECHA DE EXPIRACION
2027-01-16

00004167





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No. 0003 - 041 CERTIFICADO No. 1104601016 CEDULA No.

LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

1104601016

PROVINCIA: **LOJA**

CANTÓN: **CATAMAYO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **EL TAMBO**

ZONA: **1**



ELECCIONES REGIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ANTES DE EMPEZAR EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. REGISTRANTE DE LA JRV



NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
a n.º 01 fojas, es auténtica de su original
Loja, 15 JUN 2020

[Signature]
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA



THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000
SERIALS ACQUISITION
300 NORTH ZEEB ROAD
ANN ARBOR, MI 48106-1000
TEL: 734 763 1000
FAX: 734 763 1001
WWW: WWW.LIBRARY.MICHIGAN.EDU



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Pago a Instituciones

SERVICIO	Empresas
EMPRESA	SUPERCIAS-TRAMITES
NÚMERO TRÁMITE	2020.7.26255
CÓDIGO	2020.7.26255
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1104601016
NOMBRE	LAPO ZHANAY DARWIN FERNANDO
REFERENCIA	1101-115 11033395840011160051900001
NÚMERO PROFORMA	1101-115
RUC NOTARIA	1103339584001
RUC MERCANTIL	1160051900001
VALOR NOTARIO	340.48
VALOR REG.MERCANTIL	78.00
CUENTA A DEBITAR	10XXXXXX37
VALOR	418.48
CARGO	0.27 + IVA
NUT	16446

Intermático - Fecha - 2020-06-11 - Hora 15:59:46 Hs.

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
 CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
 en.....fojas, es auténtica de su original.
 Loja, 15 JUN 2020
 Dra. Gabriela Paz Monteros
 NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA

